Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00796/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SC/858/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, signado por el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0971/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009220
FECHA: 24/10/19
HORA: 17:00
RECIBIÓ: Cohy

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10843/7883
Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

796

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019
SC/858/2019

ASUNTO: Punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/530.30/2019**, le comunico que esta Secretaría suscribe el llamado a los entes del gobierno local a diseñar, gestionar e implementar políticas públicas que transversalicen los enfoques, temas, estrategias y objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, exhorto enunciado en el Punto de acuerdo dado a conocer mediante el oficio número **MDPPOSA/CSP/0971/2019**:

> **Punto de acuerdo:**
> ***Primero.-Se solicita a las Secretarias de la Administración Pública Local a diseñar e implementar: planes y programas de gobierno, así como políticas públicas transversales con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Ciudad de México. (sic)***
>
> .

Al respecto esta Secretaría en el marco de sus atribuciones legales reafirma su compromiso para diseñar, gestionar e implementar políticas públicas que transversalicen los enfoques, temas, estrategias, y objetivos de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, a través de una visión de largo plazo, inclusiva y en armonía con el medio ambiente, que pone en el centro de todas sus acciones el **respeto irrestricto de los derechos de las personas**, la dignidad, la diversidad humana-ecosistémica, así como la igualdad política, social, económica y cultural.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR.H.C. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IMS/ELAG/ap

Volante de asignación 3342

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:30